



CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1

RÍO CUARTO, 09 DE JUNIO DE 2022

EXPEDIENTE N° 139.511

LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22

MOTIVO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO"

Por medio de la presente se realizan modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento de referencia, en los siguientes artículos:

Artículo 11º: Forma y plazo de entrega:

Los bienes serán provistos por el adjudicatario dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra.

Los gastos de traslado, descarga y entrega de los bienes, serán por cuenta del adjudicatario.

El lugar de entrega será el Departamento de Almacenes de la UNRC.

Artículo 12º: forma y plazo de pago:

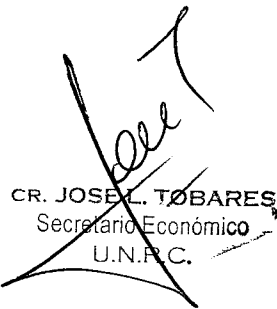
El pago se efectuará mediante transferencia bancaria, dentro de los QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS posteriores a la presentación de la factura y la correspondiente conformación por el Área Solicitante.

Las correspondientes facturas deberán ser confeccionadas a nombre de la Universidad Nacional de Río Cuarto, CUIT N° 30-58676189-3, IVA Exento. El emisor de la factura deberá ser la persona, física o jurídica, adjudicada en la correspondiente Orden de Compra.

La factura deberá ser adjuntada en el envío de la mercadería o enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: almacenes@rec.unrc.edu.ar y/o contrataciones@rec.unrc.edu.ar

Los pagos se efectuarán a la cuenta bancaria declarada en la oferta, cuyo titular, persona física o jurídica, deberá ser quien emitió la factura.

Se prevé la OPCIÓN DE PAGO ANTICIPADO, previa constitución de la correspondiente contragarantía.


CR. JOSE L. TOBARES
Secretario Económico
U.N.R.C.